

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD
HOSP. CARLOS VAN BUREN
SECCION PERSONAL

EMA/CBF/art
ema

RESOLUCION EXENTA N°: 1263 23.02.2023

VALPARAISO,

N° 725/2023

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS: D.F.L. N° 29 del 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; D.F.L. N° 1/2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y su reglamento aprobado por el D.S. N° 140/2004 del Ministerio de Salud; Resolución N° 6 del 2019 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores; y en uso de las facultades delegadas por D.S. N° 38/05 de Minsal, y la Res. Exenta N° 7506 del 08.10.2021 del Hospital Carlos Van Buren y la Resolución Exenta N° 4867 del 07.10.2022 del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, que designa el cargo de director subrogante, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 21 de Febrero del 2023 D. MARIA JOSE ABARCA RODRIGUEZ, Subdirector Administrativo(S), mediante correo electrónico solicita a la SDGDP elaborar resolución de encomendación de funciones para D. DANIELA LAGUNAS ANGULO por las siguientes razones.

2. Que, con fecha 21 de Febrero del 2023 se entrega la pertinencia técnica de la medida, por lo que en uso de mis facultades, dicto:

RESOLUCION:

1. **ENCOMIENDESE** a contar del 06/03/2023 y hasta nueva disposición a **D. Daniela Lagunas Angulo**, Rut. 15.717.610-2, Administrativo, Grado 18° EUR., en calidad de Titular, la función de **Jefa (S) Unidad de Recaudacion**. Sin perjuicio de sus labores habituales.
2. Y con esta Resolución se pone termino a resolución Exenta N° 7316 del 17/08/2020.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

SIMON

ROJAS DOLL

Firmado digitalmente
por SIMON ROJAS DOLL
Fecha: 2023.02.23
16:21:04 -03'00'

DIRECTOR(S)

HOSP. CARLOS VAN BUREN-VALPSO.

DISTRIBUCION

- Unidad de Recaudacion
- Unidad de Capacitación
- Unidad de Personal
- Oficina de Partes
- Interesada